

HISTORIA

Página 8

UNO

Domingo 4 de junio de 2000

¿Quién fue?

Julián Barraquero

Julián Barraquero era hijo de **Francisco de Borjas Barraquero**, un importante periodista y abogado, y **Gertrudis Gutiérrez**. Su hermano, **Honorio** —el primero en una dinastía de tres “Honorios”— aprovechó la fortuna y el prestigio de su padre para iniciarse en la vitivinicultura y dio a la provincia el vino llamado *Baco*. Cuando en 1892 sus negocios vitivinícolas marchaban viento en popa, sobrevino una tragedia en la bodega y el fuego se llevó el trabajo de veinte años. Pero inmediatamente comenzó la reconstrucción del edificio. Honorio Barraquero era poderoso por su posición en el mundo económico y político de la provincia. En sólo un año se había repuesto de la debacle y estaba al frente de las nuevas instalaciones de la bodega, que ocupaba un predio de cinco hectáreas, en el lugar donde hoy está emplazado el Casino de Mendoza, frente a la plazoleta Barraquero.

Julián, hermano menor de Honorio, nació el 28 de enero de 1856. Fue un intelectual de gran jerarquía, cuya actuación alcanzó repercusión nacional. Nunca quiso involucrarse en el negocio vitivinícola, como su hermano, porque sus pasiones eran las ideas y la política. Luego de terminar sus estudios en Mendoza, ingresó en 1874 en la carrera de abogacía de Buenos Aires, y obtuvo su título cuatro años más tarde.

José Manuel Estrada dirigió su trabajo de doctorado, titulado *Espíritu y práctica de la ley constitucional argentina*, que apareció en un grueso volumen de 353 páginas. Esta tesis fue fervorosamente atacada por **Domingo Faustino Sarmiento** en el diario *El Nacional* del 10 de diciembre de 1878 y la polémica ayudó a consolidar el prestigio de Julián Barraquero en los núcleos de pensamiento, porque Sarmiento no se ocupaba con entusiasmo —aunque fuera en contra— de muchos.

En 1881 presentó el primer proyecto de ley general de aguas y luego fundó —con **Moisés Lucero**— el periódico *El Ferrocarril*. En 1888 promovió una ley de imprenta para luchar contra la censura a la prensa.

Barraquero encarna una ilustre tradición del siglo XIX argen-



Julián Barraquero junto a su familia.

tina y americana: la del intelectual que centra su actividad en una zona difusa entre el periodismo y la política. Fue varias veces ministro de Mendoza en diversos gobiernos. Luego de ser diputado y senador provincial y procurador de la Suprema Corte de Justicia, en 1898 fue elegido diputado nacional. Allí promovió una importante ley vitivinícola que prohibía la alcoholización artificial, ya que hasta ese momento se autorizaba la fabricación artificial de vino, lo cual representaba un grave flagelo para la industria, a pesar de que esos falsos vinos se vendían con una etiqueta que especificaba su condición. La labor de Barraquero en el Congreso fue valorada y recordada durante años.

Radicado definitivamente en Mendoza, fue ministro de los gobiernos de **Rufino Ortega** y **Francisco Alvarez**. Desde estos cargos participó activamente de la reforma constitucional que se concretó en 1916, de la que fue el gran artífice e ideólogo, considerada una de las más sabias del país.

Tuvo dos hijos: **Lola** y **Argentino**, quien años más tarde fue presidente de la Corte de Justicia de Buenos Aires.

Julián Barraquero murió el 12 de julio de 1935. Como homenaje póstumo, la Legislatura de Mendoza votó por ley la edición de sus obras completas. Sólo apareció un tomo de los muchos que hubieran sido necesarios.